

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN...*

### **DECLARA**

Su adhesión y apoyo a la declaración emitida por la Asociación de Corresponsales Extranjeros en la República Argentina emitida el 10 de marzo de 2025 en la que la entidad reclama al gobierno nacional garantice la cobertura periodística sin restricciones al tiempo que expresa su preocupación por la creciente restricción al acceso a la información pública y por el deterioro de las condiciones de coberturas periodísticas que involucran a las instituciones de gobierno.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con creciente preocupación notamos que distintas acciones del gobierno nacional tienden a limitar el trabajo de la prensa en cuanto al acceso a los actos oficiales al tiempo que de parte de funcionarios y de referentes mediáticos legitimados por el oficialismo recrudescen los ataques personales a periodistas y medios no alineados.

Recientemente tomamos conocimiento de la declaración emitida por la Asociación de Corresponsales Extranjeros en la República Argentina el 10 de marzo del corriente año, en la cual la entidad señala que "el acceso a la información oficial se ha visto crecientemente restringido en el último año", en tanto se advierte "el deterioro en las condiciones de coberturas periodísticas que involucran instituciones estatales".<sup>1</sup>

La ACERA es una organización con 40 años de trayectoria, que reúne a más de ochenta profesionales de medios de todo el mundo acreditados en nuestro país para llevar a los medios internacionales la cobertura de los hechos noticiosos que tienen lugar en Argentina.

Cabe citar a continuación los ejemplos que la institución señala para sustentar su reclamo: "A modo de ejemplo de la vulneración del derecho a la información, se encuentran las recientes restricciones en la acreditación de reporteros gráficos durante la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso, que encabezó el presidente, Javier Milei, el pasado sábado 1 de marzo; y las medidas de seguridad extra que, ante el clima de violencia creciente, muchos periodistas se ven obligados a tomar para realizar su trabajo en coberturas de protestas, marchas y movilizaciones de la sociedad civil argentina. Corresponsales extranjeros se han visto en la necesidad de comenzar a utilizar cascos, máscaras respiratorias y otros tipos de protección durante coberturas en la vía pública. De hecho, tanto la Asociación como otras entidades y sindicatos de prensa vienen señalando y expresando repudio y preocupación ante hechos que terminaron con miembros de esta Asociación y otros periodistas heridos, producto del accionar policial dependiente del Gobierno nacional".

El comunicado de la entidad pone de relieve aquello que venimos advirtiendo desde que asumió el actual gobierno nacional: las crecientes vulneraciones de los derechos a la libertad de expresión y al acceso a una información pública transparente y de calidad.

---

<sup>1</sup> <https://corresponsalesenargentina.org/comunicados-de-prensa/>

Cabe destacar además que recientemente el vocero presidencial Manuel Adorni, habitual encargado de las conferencias de prensa en Casa Rosada, informó estar evaluando la instalación de botones que permitan silenciar los micrófonos de los periodistas acreditados cuando sus preguntas sean molestas o no coincidan con su criterio personal. Esto se suma a las permanentes descalificaciones de parte del presidente Javier Milei hacia periodistas, conductores y trabajadores que expresan voces críticas a su gestión; al permanente acoso vía redes sociales a través de *trolls* a figuras críticas y a la pantomimas que montan en las entrevistas grabadas con supuestos "periodistas independientes", lo cual quedó a la vista de todos los argentinos en la grabación de la nota que dio a Jonatan Viale luego de la participación del presidente en la estafa con la *memecoin* \$LIBRA.

El ejercicio de coberturas periodísticas plurales, sin restricciones más que las constitucionales, las vigentes legalmente y los marcos dados por los tratados internacionales suscriptos por nuestro país, es indispensable para una democracia de calidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**